

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS NARANJAL
TRANSPORNARA S.A.**

EXPEDIENTE N° 703484

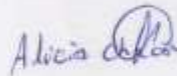
En el cantón Naranjal, provincia del Guayas, hoy martes 20 de febrero de 2018 se realiza la siguiente transferencia de acciones dentro de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros TRANSPORNARA S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

1. CEDENTES: MACIAS CHUCHUCA FELIX DOUGLAS con cédula de ciudadanía número 0702710906, es accionista de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Naranjal TRANSPORNARA S.A. de estado civil casado, y por mandato legal acude con su autorización su cónyuge CHACON ZHUMI ALICIA DEL CARMEN con cédula de ciudadanía número 0703949917; propietarios de una acción.
2. CESIONARIO: CUENCA MENDEZ MANUEL DE JESÚS con cédula de ciudadanía número 1711548337.
3. NACIONALIDAD: Los intervinientes en el presente acto, son de nacionalidad ecuatoriana que, en forma libre y voluntaria, acuerdan en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones.
4. TRANSFERENCIA: Por medio de éste instrumento legal MACIAS CHUCHUCA FELIX DOUGLAS y su consorte, ceden a favor de CUENCA MENDEZ MANUEL DE JESÚS la una acción que les corresponde en la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Naranjal TRANSPORNARA S.A., es decir en su totalidad.
5. Se informará de éste particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia.
6. Transferencia que deberá ser registrada en el libro de acciones y accionistas de la Entidad.
7. Para constancia y plena validez de la transferencia que se realiza, se deja especificadas las firmas en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

CEDENTES:



Félix Douglas Macías Chuchuca
CC. No. 0702710906



Alicia del Carmen Chacón Zhumi
CC. No. 0703949917

CESIONARIO:



Manuel de Jesús Cuenca Méndez
CC. No. 1711548337

CEDENTES:



CESIONARIO:

